

DECRETO **1044** / 2010

Vista la resolución del Tribunal que juzga las pruebas de creación de una bolsa de trabajo de ARQUITECTO TÉCNICO del Ayuntamiento de Quart de Poblet, por la que se formula los aspirantes que han aprobado dicho proceso; en virtud de las facultades que me confiere la vigente legislación,

RESUELVO

ÚNICO: Constituir la bolsa de trabajo de ARQUITECTO TÉCNICO, para cubrir con carácter indistinto, Grupo A2, con los siguientes opositores/as por orden de puntuación obtenida:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN FINAL
1	González Angulo, M ^a José	44.857.959-R	77,55
2	Jiménez Valero, Teresa	52.739.146-P	75,70
3	Casaña Villanova, M ^a Angeles	85.084.450-K	64,15
4	Soler Vidal, Desamparados	52.718.635-J	61,33
5	Sala García, María	24.383.498-W	56,75
6	Alcón Gil, Pablo	20.240.202-H	44,17

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a Carmen Martínez Ramírez, en Quart de Poblet a 4 de mayo de 2010, tomando razón, yo el Secretario, en el Libro de Resoluciones de Alcaldía.

LA ALCALDESA

Tomé razón
EL SECRETARIO



Fdo: C. Martínez Ramírez

Fdo: J. Llavata Gascón